



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN RADIOTERAPIA POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 46, DE 25 DE FEBRERO), POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR D^a. MARÍA JEREZ LEGAZ TRAS LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR VARIOS ASPIRANTES.

1º) Con fecha 8 de septiembre de 2022, se publicaron en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), la resolución de 6 de septiembre de 2022 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario, opción Radioterapia por los turnos de acceso libre y promoción interna, aprobando la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y resultan seleccionados, publicando así mismo las puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas.

La citada Resolución concedía un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

2º) Frente a la citada resolución varios opositores interpusieron recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud solicitando la revisión de la puntuación obtenida en la citada fase de concurso de la aspirante D^a. María Jerez Legaz.

La puntuación que había obtenido la Sr^a. Jerez Legaz fue la siguiente:

A	A1	A2	A3	A4	A5
17,4160	17,4160	0,0000	0,000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
7,5120	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	4,8000	0,6000	0,7120	24,9280



3º) Previo informe emitido por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos, estimando parcialmente los recursos de los siguientes opositores del turno de acceso libre:

- D. Antonio Luis Torres Panderó, (Resolución de 4 de abril de 2023).
- D^a. Celia López del Rey, (Resolución de 27 de marzo de 2023).
- D^a. M^a Magdalena Martínez López, (Resolución de 4 de abril de 2023).
- D. Francisco Pérez Fernández, (Resolución de 3 de abril de 2023).

A la vista de lo anterior este Tribunal

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas obtenidas por D^a. María Jerez Legaz en la fase de concurso para la citada categoría, en la forma establecida en las resoluciones dictadas por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, según la relación siguiente:

A	A1	A2	A3	A4	A5
11,8180	11,8180	0,0000	0,000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
7,5120	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	4,8000	0,6000	0,7120	19,3300

Segundo.- Aprobar las nuevas relaciones de aspirantes seleccionados y complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 11 plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/opción Radioterapia del Servicio Murciano de Salud por el turno libre, convocadas por la Resolución de 19 de febrero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM N^o 46 de 25 de febrero).

Tercero.- Publicar la presente resolución en los mismos lugares en los que fue publicada la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Francisco Javier López Soler